



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6641/17

Res. 3117/17

ACTA N° 129, de fecha 5 de diciembre de 2017.

VISTO: La necesidad de mantener el Servicio de Bibliotecas en los Centros Educativos, para al año lectivo 2018;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario mantener el Servicio de Bibliotecas en los Centros Educativos dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar a los siguientes docentes las horas que corresponden en las Escuelas que se detallan, a partir del 1°/03/18 y hasta el 28/02/19:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	HORAS
AISPURO, Patricia	2.753.771-5	Escuela Técnica de Chuy	20
ARNIZ, María	3.405.768-1	Escuela Técnica de Trinidad	10
ARNIZ, María	3.405.768-1	Escuela Agraria de Trinidad	10
AVENATTI, Emilia	2.524.537-0	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	30
BON, Ana María	2.011.011-4	Escuela Técnica Superior de Maldonado	30
BORGHINI, Carolina	2.890.329-2	Coordinación de Bibliotecas	30
CAMARGO, Claudia	1.864.408- 4	Escuela Superior de Rivera	20
CASERTA, Marisol	4.078.132-7	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	12
CASERTA, Marisol	4.078.132-7	Escuela Agraria de Florida	8
CENGERI, Norah	1.341.474-1	Instituto Superior Brazo Oriental	30
FONTES, Verónica	4.512.791-2	Escuela Técnica "Maestro Nicasio García" - Cerro	20
LOURENCO, Verónica	2.849.611-6	Instituto Tecnológico de Informática	30
MORALES, Margarita	1.284.564-4	Escuela Técnica de Palermo	20

MUJICA, Marcela	1.963.453-7	Escuela Técnica de Paso de la Arena	20
PIASTRE, Julio	1.980.871-0	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	20
PIZZANI, Marlivia	2.645.050-0	Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari"	30
RAMOS, Teresa	1.904.322-7	Escuela Técnica de Arroyo Seco	20
SEVERO, Isabel	4.265.532-4	Escuela Superior de Rivera	20
ZANELLA, Gladys	1.245.280-7	Escuela Técnica de Arroyo Seco	30

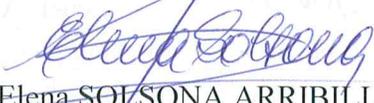
2) Establecer que corresponde el pago al 4º Grado del Escalafón Docente del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Educativa (Departamento de Coordinación de Bibliotecas) y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATAÑA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaría General

